

También está a disposición de los accionistas el Informe Anual de Gobierno Corporativo elaborado por el Consejo de Administración.

Igualmente, los accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como el texto íntegro de todos y cada uno de los acuerdos propuestos y de los informes del Consejo de Administración en relación con los distintos puntos del Orden del Día.

Además, los accionistas pueden consultar y obtener dicha documentación en la página web de la sociedad <www.befesa.es>.

Acta de la Junta: El Consejo Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Previsión fecha de celebración de la Junta: Dada la experiencia de otras ocasiones, se comunica que la Junta General convocada se celebrará con toda probabilidad en primera convocatoria, el día 25 de abril de 2005, a las 13 horas.

Baracaldo, a 27 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Castresana Alonso de Prado.—13.531.

BIDARTE BUSINESS CERVICES, S. L.

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Bilbao (Bizkaia), publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 269/05, PEJ 214/05), y para el pago de 83,60 euros de principal, más 20,44 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Bidarte Business Cervices, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 3 de febrero de 2006.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretario Judicial.—12.361.

BODEGA MATARROMERA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por medio de la presente le convoco a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en la sede social, el próximo día 22 de abril, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo de nombramiento de Auditores para el ejercicio 2005 o nombramiento de nuevo.

Segundo.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2005, aplicación del resultado y censura de la gestión social.

Tercero.—En votación separada para las series «A» y «B», modificación del valor nominal de las acciones de ambas series, pasando de 6,01 euros a 5 euros, agrupación de acciones para canje, y reducción de capital por importe de 49,17 euros, con devolución de aportaciones a los Srs. Socios con cargo a reservas voluntarias de libre disposición: emisión de nuevas acciones de la nueva Serie «A», en contraprestación y modificación estatutaria.

Cuarto.—En votación conjunta, modificación del valor nominal de las acciones de las series «A» y «B», pasando de 6,01 euros a 5 euros, agrupación de acciones para canje, y reducción de capital por importe de 49,17 euros, con devolución de aportaciones a los Srs. socios con cargo a reservas voluntarias de libre disposición; emisión de nuevas acciones de la nueva Serie «A», en contraprestación y modificación estatutaria.

Quinto.—Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Sexto.—Elección de órgano de administración y nombramiento de Administradores.

Séptimo.—Aprobación de los Estatutos Sociales, emisión y asignación de participaciones.

Octavo.—En votaciones sucesivas, para cada operación, fusión de la sociedad por absorción de:

Bodega Emina, S.L., domiciliada en San Bernardo, Valbuena de Duero, calle Carreterilla, s/n (47359 Valladolid), provista de C.I.F. B-47380803, inscrita en Registro Mercantil de Valladolid al tomo 660, folio 77, hoja VA-7567 de la sección 8.ª, con una ecuación de canje de 15.2895 (E.C. = 15.2895), por emisión de 293.510 participaciones (Em. Part. = 293.510), con una compensación económica de 40,05 € (Comp. Ec. = 40,05 €).

Distribuidora General de Grandes Vinos, S.L., domiciliada en Calle Santa María, 36, Olivares de Duero (47359 Valladolid), provista de C.I.F. B-47446547, inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid al tomo 885, Sección 8.ª, folio 37, hoja VA-11180. E.C. = 0,3828; Emp. Part. = 47.084 y Comp. Ec. = 13,88 €.

Destilerías del Duero, S.L., domiciliada en San Bernardo, Valbuena de Duero, calle Carreterilla, s/n (47359 Valladolid), provista de C.I.F. B-47426044, inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid al tomo 824, folio 147, hoja VA-10049, de la sección 8.ª. E.C. = 22,9874; Em. Part. = 2.984 y Comp. Ec. = 55,40 €.

Bodega Valdelosfrailes, S.L., domiciliada en Calle Santa María, 36, Olivares de Duero (47359 Valladolid) provista de C.I.F. B-47444112, inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid al tomo 885, folio 25, hoja VA-11178, de la sección 8.ª. E.C. = 0,5465; Em. Part. = 172.578 y Comp. Ec. = 47,85 €.

Con la consiguiente ampliación de capital y modificación estatutaria, en su caso, por importe de dos millones quinientos ochenta mil setecientos ochenta (2.580.780,00 €) Euros, mediante la emisión de quinientos dieciséis mil cientos cincuenta y seis (516.156) participaciones sociales, iguales, indivisibles acumulables de cinco (5,00 €) Euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la seiscientos noventa y nueve mil novecientos treinta y nueve (699.939) a la un millón doscientas dieciséis mil noventa y cuatro (1.216.094), ambas incluidas, con una prima de emisión, por cada participación, de dieciséis (16,00 €) Euros, o en la cuantía precisa, según las operaciones de fusión, en su caso, aprobadas.

No procederá canje de participaciones al no estar, éstas, físicamente emitidas en ninguna de las sociedades.

No existirán derechos especiales, ni ventajas para titulares de clases especiales, administradores, ni expertos independientes.

La fecha de efecto contable y de derechos de participación en las ganancias sociales será el 1 de enero 2006.

Aportación del Balance de Fusión, del Proyecto de Fusión, ecuación de canje de las operaciones, ampliación de capital en las cuantías precisas, modificación estatutaria con adecuación a los objetos sociales de las absorbidas, fecha de aplicación contable y de derechos de socios, y régimen fiscal aplicable.

Noveno.—Aprobación de Estatutos Sociales.

Décimo.—Autorizaciones y apoderamientos.

Undécimo.—Ruegos, preguntas y aprobación del acta de la reunión.

Se hace saber a los señores socios que pueden examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las cuentas de la sociedad y de los documentos a que hacen referencia los arts. 144 y 238 T.R.L.S.A. y demás preceptivos y que serán objeto de debate, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Valbuena de Duero, 11 de marzo de 2006.—El Presidente, Luis Carlos Moro González.—13.001.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA

Aviso

Se comunica a los suscriptores o tenedores de la Decimonovena Emisión de Bonos de Tesorería de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja que, con fecha 15 de marzo de 2006, se ha procedido a la amortización de la totalidad de los valores pertenecientes a dicha emisión. De acuerdo con las condiciones establecidas en el epígrafe II.1.6.1 del folleto informativo, el

Agente de Cálculo ha comunicado que el valor promedio de las observaciones mensuales de la cesta compuesta por los índices DJ EuroStoxx 50 y Standard & Poors 500 durante el período comprendido entre el 15 de abril de 2002 y el 15 de marzo de 2006, ambos inclusive, ha sido 2.464,252708333. Considerando que el valor inicial de dicha cesta, registrado el 15 de marzo de 2002, fue de 2.460,955, el importe bruto de la prima ha ascendido a 0,938 euros, por cada bono de 1.000 euros de nominal, equivalente a un 0,0938 por ciento pagadero al vencimiento.

En Valencia, a 15 de marzo de 2006.—José Fernando García Checa, Director General.—13.476.

CALZADOS EXTIPE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de Alicante,

Hago saber: Que por Auto de fecha 7 de marzo de 2006, dictado en la ejecución número 234-05 y acumuladas, Autos número 455-05 y acumulados 454, 456, 457,458 y 464-05, seguidos a instancias de Concepción Paya Paya y otros cinco más contra la mercantil «Calzados Extipe, Sociedad Limitada», con domicilio en calle Jofre de Loaisa, 8, 03610 Petrer (Alicante), se ha decretado su insolvencia provisional para el pago de 39.463,36 euros, respectivamente a que fueron condenadas en sentencia de fecha 19 de julio de 2005.

Alicante, 7 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial, don Manuel Jorques Ortiz.—12.364.

CENTRAL DE APOYOS Y MEDIOS AUXILIARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su sesión de 3 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Central de Apoyos y Medios Auxiliares, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Bollullos de la Mitación (Sevilla), carretera Prado de la Torre, sin número, el día 2 de mayo del año 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y el día 3 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005 formuladas por el Consejo de Administración. Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Determinación del número de miembros en el Consejo de Administración. Nueva redacción, en su caso, de los Estatutos Sociales a estos efectos. Cese y nombramientos de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 144.1.c), a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del informe justificativo de las modificaciones estatutarias a que se refiere el punto tercero del orden del día, cuya aprobación se propone a la Junta.

Sevilla, 7 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel López Casero.—12.443.